



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 1843/03.-

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.- Si Renuncia para acogerse a los beneficios de jubilación ordinaria a partir del 01/05/03.-

TERCER INICIADOR: GIOVANNINI, LILIA MARIA.

DICTAMEN Nº 003/03.-

Sr. Ministro de Bienestar Social:

Analizado el proyecto de fs. 57/58, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones de índole legal que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 15 DIC 2003
CS.-



PAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa